



UNIVERSIDAD DE GRANADA

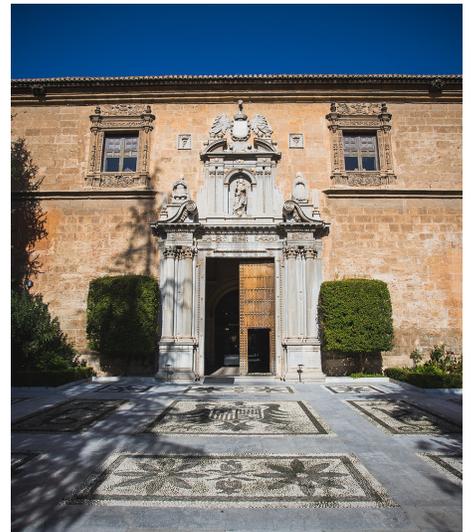
Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Primera adjudicación DUA

03/08/2018

General

Distrito Único Andaluz publicará la primera adjudicación de plazas de la segunda fase a partir de media mañana. Para consultar el estado de su solicitud deberá acceder al portal desde el que formalizó la misma:



<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>

En el siguiente enlace encontrará la información que tenía a su disposición a la hora de formalizar la solicitud:

Si ha obtenido plaza en el máster de su elección podrá formalizar matrícula en las fechas indicadas en calendario (del 3 al 5 de septiembre) desde la web de la EIP. Recibirá un correo con las correspondientes instrucciones.

Si no ha obtenido plaza en su primera preferencia:

LISTA DE ESPERA: En caso de estar en lista de espera podrá confirmar dicha lista/s en las fechas indicadas a la espera de posibles movimientos de posición en la

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

siguiente adjudicación. Recuerde que era obligatorio presentar certificado académico oficial, salvo que el sistema recuperará sus datos procedentes de una universidad pública andaluza, ya que la nota de expediente es el único factor que se considera en el baremo:

Nota que le figura como puntuación= $2 * (\text{nota de expediente oficial} - 5)$

http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres&d=mo_calculoho

Las dobles titulaciones tienen un baremo específico.

EXCLUIDO/A: Si no aportó el título o la acreditación de idioma B1. Podrá consultar el motivo. Recuerde que los únicos certificados de idioma aceptados son los siguientes:

LINK: [http://internacional.ugr.es/politica-](http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr)

[linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr](http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr) ->

<http://internacional.ugr.es/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr>

RECLAMACIONES: Para aportar la documentación que considere debe realizarlo del 3 al 17 de agosto dentro del portal donde consulta el estado de adjudicación. Consulte la normativa de admisión: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/242/8>

Para recibir futuras noticias suscríbase al Newsletter de la web del Máster.